



DECRETO NUMERO 0514 DE 1949,

aría de Gobierno.

(21 ABR 1949)

por el cual se ordena el pago de unas sumas y se destinan otras.

EL GOBERNADOR DE SANTANDER,
en uso de sus atribuciones legales,

decreta:

ARTICULO UNICO.--- Conforme a lo dispuesto por el H. Consejo de Gobierno en su sesión de los días treinta y treinta y uno de marzo último (acta número - 2 8 6), destinanse las siguientes sumas de dinero para atender a los gastos - que se indican a continuación:

CON CARGO AL ARTICULO 7: (Viáticos del Gobernador)

Setecientos cincuenta pesos (\$750-00) para pagar al señor Coronel MIGUEL ANGEL HOYOS el valor de los viáticos devengados en su condición de Gobernador del Departamento en los días de febrero y marzo de 1949 en que permaneció en Bogotá.

CON CARGO AL ARTICULO 69: (Imprevistos del Dpto. Gbno.)

Cuatrocientos ochenta pesos (\$480-00) para pagar los servicios de barrido y limpieza de las Oficinas de la Secretaría de Gobierno y de la Dirección de Justicia durante el año de 1949, a razón de cuarenta pesos (\$40-00) mensuales;

Veinticuatro pesos (\$24-00) para pagar a la señorita Olga Ramírez Pinzón su sueldo como Mecanógrafa del Gabinete Departamental de identificación en los seis (6) primeros días de enero de 1949, a razón de cuatro pesos diarios, porque su sueldo es de ciento veinte pesos mensuales, por causa de la ordenanza sobre asignaciones civiles apareció sólo hasta el 4 de enero y hasta el 6 del mismo mes se pudo notificar a la señorita Ramírez la supresión de su empleo;

Treinta pesos (\$30-00) para pagar al señor Jorge Olaya Restrepo el valor de la reparación, limpieza, ajuste y repuestos a una máquina de escribir de la Inspección de Permanencia, efectuados en el mes de febrero del presente año;

Quince pesos (\$15-00) para pagar al Taller Underwood de Alfonso Silva Silva en Bucaramanga, el valor de la reparación de un archivador de la Secretaría de Gobierno;

Veintidós pesos (\$ 22-00) para pagar a Bernardo Sarqués R. el valor de unos repuestos suministrados para el automóvil de la Secretaría de Gobierno, así como unos servicios en la reparación del mismo vehículo;

Cincuenta pesos (\$50-00) para pagar a la Floristería Santander de Bucaramanga, el valor de dos coronas grandes, con cinta timbrada, suministradas a la Gobernación para los sepelios de los cadáveres de los señores Rafael Ordóñez y Eduardo Soto;

Ciento cuarenta y ocho pesos con setenta y un centavos (\$148-71) para pagar a la Tropical Oil Company el valor de la gasolina suministrada al Grupo de Artillería "Galán" número 5 del Socorro, por servicios de orden público, suministrado hecho en 1949;

Quinientos cuarenta pesos (\$540-00) para pagar al Hotel Bucarica de Bucaramanga, el valor de sus servicios con ocasión de la recepción ofrecida en la Gobernación del Departamento el día diez de marzo de 1949, por motivo de la posesión del señor Valentín González R. como Gobernador;

Ciento ochenta y tres pesos con cuarenta centavos (\$183-40) para pagar a la Administración General de Rentas Departamentales, el valor del "whisky" que suministró para la recepción ofrecida con ocasión de la posesión del señor Valentín González como Gobernador el 10 de marzo del presente año;

Cincuenta pesos (\$50-00) para pagar al señor Edmundo Granados el valor de las fotografías tomadas el diez de marzo de 1949, con ocasión de la posesión del señor Valentín González como Gobernador;